

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas.
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, *tres pesetas*.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de *seis pesetas* por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán *previo abono* o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del *Hogar Pignatelli*.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.937

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Pensión de jubilación

Por el Ilmo. Sr. Director general de Administración Local se ha dispuesto el pago de la pensión anual de 1.040'90 pesetas (86'74 al mes), con efectos desde el día 1.º de octubre de 1951, día siguiente al del cese por jubilación del Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria de Daroca D. Cándido Parrilla Ripollés, debiendo contribuir con las cantidades que se indican cada una de las siguientes Corporaciones:

- Badenas, 74'95 pesetas anuales (6'25 al mes);
- Retañón, 104'05 pesetas anuales (8'67 al mes);
- Nombrevilla, 85'95 pesetas anuales (7'16 al mes);
- Val de San Martín, 48'60 pesetas anuales (4'05 al mes);
- Valdehorna, 54'40 pesetas anuales (4'53 al mes);
- Balconchán, 54'40 pesetas anuales

(4'53 al mes), y Daroca, 618'55 pesetas anuales (51'55 al mes).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Zaragoza, 29 de abril de 1952.

El Gobernador civil

Juan Junquera Fernández-Carvajal

SECCION TERCERA

Núm. 1.907

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en ejercicio de las facultades que le están conferidas por el art. 286 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Mes de abril de 1951

DECRETOS DEL DIA 5

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobación de varias cuentas por suministro de artículos a los Establecimientos provinciales de Beneficencia por 281.226'66 pesetas.

—Idem id. por id. al Hospital Provincial, 4.110 pesetas; Hogar Pignate-

lli, 2.369'75, y a la Maternidad, pesetas 1.175.

—Idem cuenta presentada por los funcionarios encargados del precinto y envasado de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

—Idem cuenta de 6.457'50 pesetas presentada por D. Julio López, por suministro de morcillas al Hogar Pignatelli.

—Idem de 17.226'52 pesetas presentada por Grupo Económico Provincial de Panadería, por suministro de harina al Hogar Pignatelli.

—Autorizando la salida definitiva del Hogar Pignatelli de la acogida María Bernués Puyal.

—Idem id. de Miguel Marquina Sáez.

—Idem id. de Delfina Palacios Jaime.

—Ingresar en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat, en San Baudilio de Llobregat, al enfermo Antonio Iriarte Vinacia.

—Aprobación de lactancias suministradas por la Gota de Leche durante el pasado mes de febrero, por pesetas 2.083'33.

—Aprobación de la cuenta de ingresos y gastos del Hogar Pignatelli durante el pasado mes de febrero, importantes los primeros la cantidad de

15.962'85 pesetas, y 17.230'34 los segundos.

—Idem relación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial en el mes de febrero, por pesetas 255.389'84.

—Conceder a la Empresa "Material Móvil y Construcciones" la utilización de los servicios de Ginecología de la Maternidad Provincial en Salas de Distinguidas.

—Conceder socorro de lactancia a Ezequiel Carro Navas para su hija María Jesús, nacida en parto doble.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Vicente Guio Navarro.

—Idem id. del Hogar Infantil, de Calatayud, de los acogidos Luis, Santos y Araceli Dual Duál.

—Idem del Hogar Pignatelli a Manuel Piracés Esteban.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de febrero pasado, por un importe de pesetas 24.924'16.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en la Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de febrero, importantes 5.315'40 pesetas, y 1.618'60, respectivamente.

—Devolución a D. Gabino Velilla de la fianza que constituyó en la Caja Provincial como contratista de las obras de reparación de las cubiertas del Hogar Pignatelli.

—Concesión del socorro de lactancia solicitado por Mariano Lostao para su hija Carmen, nacida en parto doble.

—Autorizar el ingreso en el Instituto Psiquiátrico de Valladolid de la enferma Teresa Facunda Carceller.

—Aprobación relación de ingresos y gastos ocurridos en el Hospital Provincial durante el mes de febrero último, importantes los primeros pesetas 33.218'80, y 4.066'51 los segundos.

Comisión de Obras Públicas

Autorizar a D. Hilario Lázaro para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Aprobación del plan de conservación de caminos vecinales de 1951, y elevarlos a la Jefatura de Obras Públicas para su aprobación.

—Idem cuenta de 54.616'89 pesetas de la Sección de Vías y Obras por gastos de conservación de carreteras y puentes, en enero y febrero pasados.

—Sacar a subasta las obras del camino vecinal núm. 406, de Cosuenda, aprobación del pliego de condiciones y publicación del anuncio.

—Sacar a subasta las obras de camino vecinal de Castiliscar a Sofuentes, e idem id.

—Idem id. de Luceni a la carretera de Logroño a Zaragoza, e idem id.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Devolver a la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado las hojas-resumen y liquidación de la cuenta de anticipos correspondientes a la liquidación del Consorcio desde su iniciación a fines de 1949.

—Aprobación de peticiones de fondos del Servicio de Repoblación Forestal, para conservación del vivero de Pina, Armantes, Carramolina, y módulos de confección del proyecto de Casa Forestal en Armantes.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Concesión de un trofeo destinado a los XIV Campeonatos nacionales de lucha greco-romana.

Comisión del Consorcio de Aguas

Aprobar cuenta de 117'70 pesetas por gastos en el acto de la subasta de las obras de abastecimiento de aguas de Torrellas.

—Idem id. de 118 pesetas por idem id. de Biota.

Comisión de Compras

Aprobación de cuentas por pesetas 694'35 por gastos del concurso de adquisición de lentejás, que fué declarado desierto.

—Idem id. 800'80 pesetas por concurso adquisición de 71.000 kilogramos de patatas, que fué declarado desierto.

Comisión de Hacienda y Economía
Desestimar las reclamaciones formuladas por D. Blas Roda García y quinientos sesenta y nueve vecinos más de Maella, contra promedios de cosecha.

—Aprobar liquidación de lo recaudado en ejecutiva por axacciones provinciales.

Aprobación de cuenta presentada por el Sindicato de Riegos de Miralbuena por 210'25 pesetas, por alfardas del año 1951.

—Idem id., de 1.169'45 pesetas por idem Torre del Abejar.

—Aprobación de cuenta presentada por D. Simón Carceller, en nombre y representación de D.^a Josefa Simón Bisbal, de Valencia, importante pesetas 54.900, por suministro de placas rodaje 1951.

—Idem padrones del arbitrio provincial sobre riqueza agrícola del año 1949-50.

—Idem id. de la tasa provincial de rodaje del año 1951.

—Aprobación actas de constancia por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Ambel, con un importe de pesetas 114'30 por cuotas y 228'60 por multas.

—Idem id. de 1948-49, también de Ambel, por un importe de 95'25 pesetas por cuotas y 190'50 por multas.

—Informar favorablemente el establecimiento de una línea de transporte de viajeros entre: Sádaba a Biel; de Calatayud a Villarroya de la Sierra; de Barcelona a Zaragoza por Tarrasa y Sabadell, y de La Almolida a Monegrillo.

Comisión de Gobernación

Aprobar el acta de recepción del reloj del nuevo Palacio Provincial.

—Concesión de un donativo de pesetas 500 al señor Cura párroco de San Juan el Real, de Calatayud, para una pila bautismal.

—Idem una subvención al señor Alcalde de Luesia, de 6.000 pesetas, para pavimentación de las calles de la localidad

—Condonación de los derechos de actuación de la Banda Provincial en su actuación en el homenaje a S. S. el Papa, organizado por la Delegación Provincial de Sindicatos, por 500 pesetas.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total pesetas 6.609'60.

DECRETOS DEL DIA 7

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar el ingreso en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat, en San Baudilio de Llobregat, del enfermo Valentín Lerín Usón, asilado en el Hogar Pignatelli.

DECRETOS DEL DIA 12

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Realización de obras de reparación en la casa veraniega de Agreda, importantes en total 17.781 pesetas.

—Autorizar el ingreso en la Inclusa Provincial de la niña María Dolores Mutón Piazuolo.

—Celebrar en el mes de julio exámenes de aptitud en el Hogar Pignatelli.

—Autorizar el ingreso de Agueda Blasco Garcés en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Aprobar varias cuentas por suministro de artículos a Establecimientos provinciales, importantes en total pesetas 59.150'10.

—Aprobación relación de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil, de Calatayud, importante 19.412'18 pesetas, y del Departamento de Dementes del mismo Asilo, 9.947'67 pesetas, por el mes de febrero pasado.

—Idem relación de obligaciones contraídas durante el pasado mes de febrero en la Vaquería provincial, por 762'77 pesetas.

—Idem id. de ingresos y gastos curridos en la Vaquería provincial durante el pasado mes de febrero, importantes los primeros 3.537'08 pesetas, y los segundos 12.375'20.

—Concesión de socorro de lactancia a Luis Soldevilla para su hijo Antonio.

—Autorizar el ingreso en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil, de Calatayud, de Agustina Cirraque Lizabe.

—Idem salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Ignacio Roca Marin.

—Idem id. de María Pilar Manero Serrano.

—Idem id. de Gloria Bernal Marcuello.

—Idem id. de Adolfo López Bermuz.

—Concesión de socorro de lactancia a Mariano Pallarés Comesías para su hijo Mariano.

—Autorizar a la Presidencia para decretar la utilización de determinados antibióticos para enfermos en caso de urgencia, en los Establecimientos de Beneficencia Provincial, prohibiendo las peticiones de los mismos a través de la Prensa y Radio, para dichos enfermos.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobación de cuenta, importante 203'40 pesetas, del Registro de la Propiedad de Zaragoza, por gastos de despacho de documentos, en relación con la casa, propiedad de la Diputación, procedente de la testamentaria de D.ª Jacoba Escartín.

—Idem el padrón sobre riqueza minera radicante en la provincia correspondiente al segundo semestre de 1950, por 59.249'85 pesetas.

—Idem id. de aguas minero-medicinales correspondiente al año 1950, importante 2.876'30 pesetas.

—Anulación de actas de constancia por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola, levantadas por el Inspector Sr. Hinojar.

—Desestimar las reclamaciones formuladas por D. Francisco Poza Jerez, D. Abdón Cruces Cruces, D. Angel Lasheras Maestro, y D. Félix Los Arcos Lasheras, de Calatorao, contra el padrón sobre riqueza agrícola del año 1949-50, de dicho Municipio.

—Aprobación de cuentas por gastos relacionados con el concurso de vestuario acordado celebrar por Decreto de 30 de noviembre de 1950, y disponiendo forma de abono.

Comisión de Gobernación

Desestimar petición del señor Cura párroco de Monterde de una subvención de 5.000 pesetas para obras de construcción de una nueva parroquia en el lugar denominado Llunes.

—Concesión de una subvención de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Pozuel de Ariza para construcción de un frontón.

—Idem id. de 5.000 ptas. al Ayuntamiento de Valtorres para obras en el Cementerio.

—Aprobación de precios medios por suministro de artículos a la Guardia Civil en los pueblos de la provincia.

—Desestimar petición de aprovechamiento de aguas, y subvención de 5.000 pesetas formulada por D. Esteban Navarro, vecino de Torrellas.

—Informando favorablemente línea de transporte de mercancías entre Lérida y Zaragoza.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total pesetas 6.608'73.

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobación de liquidación importante 10.457'05 pesetas, practicada a los obreros de los talleres de la Sección de Vías y Obras Provinciales, de conformidad con la legislación vigente.

—Desestimar instancia presentada por el enfermero de plantilla D. Celestino Gericó Ayuda, que interesa se nombre a su hijo Antonio para ocupar vacante de Practicante de la Beneficencia Provincial.

—Desestimar petición del exasilado del Hogar Pignatelli Angel Monzón Bernal, que interesaba su nombramiento como enfermero del Hospital.

—Conceder autorización al Jefe Clínico Ayudante interino Dr. D. Mariano Alvira Mallén para trasladarse al extranjero como pensionado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

DECRETOS DEL DIA 20

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Reorganización de servicios y ejecución de obras en las instalaciones de la Inclusa Provincial.

—Aprobar la relación de estancias causadas en la Facultad de Medicina

de esta ciudad por enfermas del Servicio de Ginecología del Hospital Provincial, durante el mes de marzo último.

—Aprobar cuenta de "Kodalz", S. A., de Madrid, por el suministro de película para el Gabinete de Rayos X del Hospital Provincial, importante pesetas 8.901'90.

—Distribuir entre los exacogidos de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia que hayan contraído matrimonio en 1950 la cantidad de 970'12 pesetas que se consigna a tal fin en el presupuesto, procedente del legado Aoiz.

—Aprobación de cuenta del Garage Palafox, importante en total pesetas 1.536, por servicios de ambulancia para el traslado de enfermos de varias localidades de la provincia.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Angel Sánchez Sánchez.

—Idem id. del id. Bernardino Fraile Casanova.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Alfonso Calleja Martínez.

—Concesión de prórroga del socorro de lactancia que disfruta la niña María Luisa Benito Serrano.

—Idem id. a María Luisa Durán Rupérez.

—Sacar a subasta la realización de las obras de instalación de nuevos baños en el Hospital Provincial.

—Aprobación de varias cuentas por estancias en diversos sanatorios y manicomios de enfermos de esta provincia, por un importe de pesetas 56.399'50.

—Aprobación de varias cuentas por estancias de menores de esta provincia en diferentes reformatorios, por un total de 5.468'50 pesetas.

—Aprobación de relación de facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar, por pesetas 4.430'80.

—Aprobación de relación de obligaciones contraídas por el Hogar Doz, de Tarazona, durante el mes de febrero, por 27.607'96.

Comisión de Obras Públicas

Informar favorablemente proyecto de tendido de línea eléctrica a la F. T. de la Hermandad de Regantes de Cabañas de Ebro, que ha sido presentado por "Saltos Unidos del Jalón", Sociedad Anónima, a la Jefatura de Obras Públicas.

—Autorizar a D. Tomás Latorre, de Torres de Borellén, para realizar obras en finca lindante con camino

vecinal, pero no a arrancar los árboles que indica en su solicitud.

—Autorizar al Sindicato de Riegos de Pina de Ebro para construir una alcantarilla de saneamiento de la huerta de Pina, cruzando el camino vecinal de la carretera de Madrid a Francia a la de Zaragoza a Castellón.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Ratificar acuerdo del Consejo de la Institución "Fernando el Católico" y adelantar la convocatoria del Pleno del Colegio de Aragón al 24 del actual.

—Concesión de un trofeo al C. C. Zaragozano para el X Campeonato de Aragón de Montaña.

—Solicitar de D. Luis Gimeno Alfós certificado de estudios del último curso de Medicina, para concederle beca.

—Concesión de varios trofeos para distintas pruebas, que piensa organizar la Sociedad de Pescadores de Zaragoza y su provincia.

Comisión de Compras

Fijación de los precios de la carne suministrada a los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el mes de marzo último.

—Subsanación de errores habidos en el cálculo del importe de la carne suministrada durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, con un importe total de 4.205'04 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Reformar el Decreto de 4 de enero último, y declarar a D. Isidro Ibáñez Pérez, de Ateca, obligado a satisfacer por arbitrios de la riqueza agrícola de 1947-48 una diferencia de cuota de 12'25 pesetas y 24'50 pesetas de multa.

—Aprobar cuenta del Notario señor Forníes, importante 447'50 pesetas, por copia de escritura de cesión al Estado de parte de la Torre Ramoná.

—Aprobar cuenta presentada por el Inspector de Arbitrios D. Enrique Marín por dietas devengadas durante el mes de marzo y otros gastos, importante 3.005'55 pesetas.

—Idem id. por D. Carlos Hinojar, por 1.560 pesetas.

—Aprobar actas de invitación por arbitrios sobre riqueza agrícola del año 1948-49, levantadas en Belchite, con un importe de 7.307'47 pesetas por cuotas y 730'74 pesetas por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en La Almunia, con un importe de 40 pesetas por cuotas y 4'00 pesetas por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrios sobre riqueza agrícola año

1947-48 levantadas en Sádaba, con un importe de 788'40 pesetas por cuotas y 78'84 por recargos.

—Idem id. año 1948-49, levantadas en Azuara, con un importe de pesetas 135'90 por cuotas y 13'59 pesetas por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Letux, con un importe de 22'16 pesetas por cuotas y 2'21 por recargos.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en Paracuellos de Jiloca, con un importe de 170'20 pesetas por cuotas y 17'02 por recargos.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en Luceni, con un importe de 19'10 pesetas por cuotas y 1'91 pesetas por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Paracuellos de Jiloca, por 4.355'85 pesetas por cuotas y 435'58 por recargos.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en Calatayud, con un importe de 4.676'60 pesetas por cuotas y 467'66 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Casablanca, con un importe de 27'20 pesetas por cuotas y 27'32 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en La Cartuja, con un importe de 352'80 pesetas por cuotas y 35'28 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por riqueza agrícola del año 1948-49, levantadas en Peñafiel, por 180'80 pesetas y 18'08 por cuotas y recargos, respectivamente.

—Idem id. en Fuentes de Ebro, por 743 pesetas y 74'30 pesetas por ídem id.

—Idem id. en Fabara, por pesetas 3.044'40 y 304'44 por ídem id.

—Idem id. en La Joyosa, por pesetas 500'40 y 50'40 por cuotas y recargos.

—Idem id. en Mediana, por pesetas 305'30 y 30'53 pesetas por ídem id.

—Idem id. en Montemolin, por pesetas 865'10 y 86'51 pesetas por ídem id.

—Idem id. en Caspe, por pesetas 134'69 y 13'46 pesetas por ídem id.

—Idem id. en Quinto, por 210 pesetas y 21 por ídem id.

—Idem id. en Carenas, por pesetas 605'10 y 60'51 pesetas por ídem id.

—Idem id. en id., año 1947-48, por 864'60 pesetas y 86'46 por ídem id.

—Idem id. en Biota, por 53'82 pesetas y 5'38 pesetas por ídem id.

—Idem id. en Mediana, por pesetas 224'70 y 32'47 pesetas por ídem id.

—Idem id. en La Joyosa, por pesetas 363'95 y 36'39 pesetas por ídem id.

—Aprobar actas de invitación riqueza agrícola en Biota, año 1948-49, por 53'20 y 5'32 pesetas por ídem id.

—Idem id. en Calatayud, por pesetas 17.622'80 y 1.762'28 pesetas por ídem id.

—Idem id. en Luceni, por 236'20 y 23'62 pesetas por ídem id.

Comisión de Gobernación

Concesión de una subvención de 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Villalba de Perejil para construcción de una casa para el Maestro.

—Idem id. de 3.000 pesetas al Ayuntamiento de Plenas, ampliación de concedido en el año anterior.

—Idem id. de 7.000 pesetas al Ayuntamiento de Castiliscar, para la construcción de un aljibe.

—Idem id. de 7.000 pesetas al Ayuntamiento de Villarroja de la Sierra, para instalación de un centro telefónico.

—Idem id. de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Litago para obras de reparación de la tubería de conducción de agua.

—Idem id. de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Grisel, para pago de proyectos de fuentes, lavadero y abrevadero.

—Concesión de una subvención de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Mezalocha para obras de pavimentación de las calles de la localidad.

—Idem id. de 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Calatorao, para obras de pavimentación.

—Idem id. de 7.000 pesetas al Ayuntamiento de Vistabella para terminación de las obras de la iglesia.

—Informar favorablemente, los proyectos de líneas de transportes de viajeros por carretera entre Aranda de Moncayo y estación de Morés, con hijuela a Illueca y Calcena; de Alcoy a Zaragoza; de Molina de Aragón a Calatayud; de El Burgo de Ebro a Zaragoza, y de Moyuela a Zaragoza.

—Aprobación de las cuentas presentadas por la Comisión de Caballeros Mutuados de Guerra.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes 22.966'60 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar el ingreso en el Hogar Pío, de Tarazona, de Inés Cepero Mergrano.

—Autorizar el ingreso en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat, en San Baudilio de Llobregat, del enfermo Tomás Miguel Esteve.

—Autorizar el ingreso en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil, de Calatayud, de la enferma María del Pilar Orcay Sobreviola, acogida en el Hogar Pignatelli.

—Concesión a María Bernués Puyal, procedente de la Inclusa Provincial, de un donativo de 300 pesetas, por matrimonio.

—Ingreso en el presupuesto provincial de la cantidad de 3.078'93 pesetas, procedentes de la expropiación de una casa propiedad de la acogida en el Hogar Doz, de Tarazona, Isidra Capapey López, y la entrega a ésta de 500 pesetas.

—Proceder a la pintura y blanqueo de las plantas baja, primera y escalera del Hospital Provincial, importante 44.621'23 pesetas.

—Concesión de socorro de lactancia solicitado por Benito Juste Ruiz para su hijo Jesús, nacido en parto doble.

—Aprobación de las cuentas presentadas por el constructor de obras D. Gabino Velilla, referente a los gastos habidos en las semanas 16 y 17 en las obras de reforma en la enfermería de la Plaza de Toros, importantes 6.554'51 y 5.947'13 pesetas.

—Aprobación de relación de jornales y cargas sociales satisfechos a los obreros de los distintos talleres del Hogar Pignatelli durante el pasado mes de marzo, importantes pesetas 7.503'65 por beneficios extraordinarios, y por jornales y cargas sociales 44.993'71 pesetas.

—Aprobación de la relación de obligaciones contraídas durante el pasado mes de junio de 1950 por la Vaquería provincial, importante la cantidad de 1.230'14 pesetas.

—Aprobación de relación de facturas por suministros a los talleres del Hogar Pignatelli durante el pasado mes de febrero, importantes la cantidad de 106.587'96 pesetas.

—Aprobación de relaciones contraídas por Maternidad e Inclusa Provincial durante el pasado mes de marzo por 35.697'44 pesetas.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Santos Pérez Alda.

—Idem id. de José y Antonio Aibar Aisa.

—Aprobar la cuenta de ingresos y gastos ocurridos en Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de marzo último, importantes 26.998 y 1.646'50, respectivamente.

—Aprobación de relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de marzo último, importantes 174.678'75 pesetas.

Comisión de Obras Públicas

—Autorizar a D. Mariano Guerrero para construir un edificio de dos plantas en el camino de Pastriz.

—Autorizar a D. Juan Fábiani de Francia para talar varios árboles de la carretera de Ateca a Torrijo que causan perjuicio a sus cosechas.

—Aprobar cuenta de 2.122'65 pesetas de la Sección de Vías y Obras Provinciales, por abono del plus de cargas familiares correspondiente al primer trimestre del año actual.

—Aprobar cuenta de 870 pesetas del Ingeniero de la Sección de Vías y Obras, por abono del subsidio familiar correspondiente al primer trimestre del año actual.

—Aprobación de cuenta de gastos de construcción del camino vecinal de Castejón de Valdejasá a la carretera de Zaragoza a Zuera, importante la cantidad de 100.000 pesetas.

—Aprobación de cuenta importante 99.999'64 pesetas de gastos de construcción del camino vecinal de Morata de Jafón a Purroy, durante el mes de marzo.

—Aprobación de cuenta importante 99.950 pesetas por gastos de construcción del camino vecinal de Castejón de Valdejasá a la carretera de Gallur a Sangüesa, durante el mes de marzo.

—Aprobación de cuenta importante 100.000 pesetas por gastos de construcción del camino vecinal de Sos a Uncastillo, durante el mes de marzo.

—Aprobación de cuenta importante 99.998'40 pesetas por gastos de construcción del camino vecinal de La Puebla de Alborcón a la carretera de Zaragoza a Castellón por Valmadrid, durante el mes de marzo último.

Comisión de Hacienda y Economía

—Anulación de actas de constancia por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Fuendejalón.

—Aprobación de cuentas de dietas devengadas por el Inspector de Arbitrios D. Luciano Marcos, durante el mes de marzo último, importantes pesetas 715.

—Aprobación del padrón del arbitrio provincial sobre saltos de agua radicantes en la provincia correspondiente al año 1950, importante pesetas 47.361'30.

—Aprobación de cuentas presentadas por la Administración de Arbitrios, de los ingresos y gastos habidos en la administración de las casas sitas en esta ciudad procedentes de la testamentaria de D.^a Jacoba Escartín, durante el primer trimestre del año actual.

—Aprobación de la moción del Diputado Sr. Mainar sobre libramiento a justificar de 20.000 pesetas, para gastos de la Vaquería provincial.

—Aprobar actas de invitación por arbitrios sobre la riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Santa Eulalia de Gállego, con un importe de 508 pesetas por cuotas y 50'80 pesetas por cargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en idem, por un importe de 508 pesetas y 50'80 pesetas por cuotas y recargos, respectivamente.

—Idem id. del idem, levantadas en Castiliscar, con un importe de pesetas 1.111'90 y 111'19 pesetas por idem id.

—Idem id. del idem, levantadas en Murillo de Gállego, con un importe de 708 pesetas y 70'80 pesetas por idem id.

—Idem id. del idem, levantadas en Castiliscar, con un importe de pesetas 129'92 y 12'92 pesetas por idem.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en Murillo de Gállego, con un importe de 724'25 pesetas y 72'42 pesetas por idem id.

—Idem id. 1948-49, levantadas en Miedes de Aragón, con un importe de 518'80 pesetas por cuotas y 51'88 pesetas por recargos.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en idem, con un importe de 186'20 pesetas cuotas y 18'62 pesetas por recargos.

—Idem id. id. id., con un importe de 129 pesetas por cuotas y 12'90 por recargos.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en Mara, con un importe de 303'80 pesetas por cuotas y 30'38 pesetas por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en id., con un importe de pesetas 389'80 por cuotas y 38'98 pesetas por recargos.

—Idem id. de id., levantadas en Sádabá, con importe de 783'90 pesetas por cuotas y 78'39 pesetas por recargos.

—Idem id. del id., levantadas en Sos, con un importe de 659'70 pesetas por cuotas y 65'97 pesetas por recargos.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en id., con un importe de pesetas 502,60 por cuotas y 50'26 pesetas por recargos.

Comisión de Compras

Acordar que el personal médico del Hospital haga en el momento oportuno la propuesta para la adquisición de un electro-bisturí.

—Devolución a la señora viuda de Murera, de Vitoria, de la fianza de 4.500 pesetas por contrato de venta y colocación del reloj de la fachada del Palacio Provincial.

Comisión de Gobernación

Concesión a la Diputación Provincial de Cádiz de 250 pesetas para los gastos del proyectado homenaje al Banco de Crédito Local de España.

—Concesión de una subvención de 8.000 pesetas al Ayuntamiento de Mara, para la realización de diversas obras.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes 5.691 pesetas.

Lo que para general conocimiento se hace público en este periódico oficial.

Zaragoza, 24 de abril de 1952.—El Presidente, Jaime Dolset.

SECCION CUARTA

Núm. 1.985

Delegación de Hacienda

D. Fernando Fernández Ferrer, Recaudador de Contribuciones de la Zona de Tarazona;

Hace saber: Que por acuerdo de la Tesorería de Hacienda de esta fecha, y en virtud de reclamación formulada por D. Alejandro Gil Bernia contra la subasta acordada para el día 6 del actual, por débitos de contribución rústica correspondientes a los años 1947 a 1950 del pueblo de Trasmoz, cuyo anuncio fué publicado en el "Boletín Oficial" núm. 88, de fecha 17 de abril próximo pasado, ha sido suspendida la misma por dicha Autoridad.

Tarazona, 1.º de mayo de 1952.—El Recaudador, Fernando Fernández.

SECCION QUINTA

Núm. 1.955

Confederación Hidrográfica del Ebro

SECCION DE AGUAS

Nota-anuncio

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), en su nombre y representación, solicita autorización para cubrimiento del río Queiles a su paso por esa ciudad, según proyecto presentado.

Las obras consisten en el cubrimiento por medio de tableros de hormigón armado apoyados en los muros laterales del encauzamiento, convenientemente reforzados.

Su longitud es de 334'22 metros.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha solicitud puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Sr. Ingeniero Director adjunto de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación, durante los cuales estará de manifiesto el proyecto correspondiente, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza (General Mola, número 26, 1.º)

Zaragoza, 22 de abril de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández.

Núm. 1.951

Jefatura Provincial de Sanidad

Concurso de Matronas

En analogía con el que se celebra entre Médicos titulares o de Asistencia Pública Domiciliaria, se anuncia por el presente concursillo de traslado entre Matronas de Asistencia Pública Domiciliaria que desempeñan plaza en propiedad de los barrios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para cubrir las vacantes de:

Juslibol (barrio de Zaragoza): Distrito único.

Monzalbarba-Alfocea (barrio de Zaragoza): Distrito único.

Santa Isabel-Movera (barrio de Zaragoza): Distrito único.

San Juan de Mozarrifar (barrio de Zaragoza): Distrito único.

Peñaflor de Gallego (barrio de Zaragoza): Distrito único.

Las Matronas titulares propietarias que deseen cambiar de distrito lo solicitarán de esta Jefatura Provincial de Sanidad en el plazo de cinco días hábiles, a partir de la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en instancia debidamente reintegrada. Los distritos que quedan vacantes como resultado de este concursillo se enviarán a la Dirección General de Sanidad para su provisión en propiedad, en la forma que aquel alto Centro determine.

Zaragoza, 30 de abril de 1952.—El Jefe Provincial de Sanidad, Antonio Mallou.

Núm. 1.970

Jefatura de Propiedades del Ejército del Aire

Habiéndose declarado de urgencia, por Decreto de 24 de noviembre de 1939 ("Boletín Oficial" núm. 332), la

adquisición de los terrenos destinados a "ampliación de la pista Q. S. M. del Aeródromo de Sanjurjo", por estar clasificado este aeródromo en la categoría "A" por el Estado Mayor del Aire, y debiéndose proceder a la expropiación de los terrenos que comprende la misma, sitios en el término municipal de Zaragoza, barrio de Garrapinillos, propiedad de D. Benito Bergua Urieta, se comunica por el presente que, a tenor de lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1939 ("Boletín Oficial" núm. 285) y circular de 31 de enero de 1940 ("Boletín Oficial" núm. 32), se procederá el día 19 de mayo próximo, a las doce horas y por las Autoridades que la Ley previene, al levantamiento del acta previa a la ocupación en la finca de referencia. Lo que se pone en conocimiento de los titulares de derechos afectados por dicha expropiación, al objeto de que concurren al referido lugar en el día y hora señalados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario, y requerida a su costa, si lo desean, la presencia de perito o un Notario.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 30 de abril de 1952.—El Jefe de Propiedades, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 1.940

GONZALEZ LOZANO (Francisca), de 24 años de edad, soltera, hija de Francisco e Isabel, natural de Casás de Lázaro (Albacete), en ignorado paradero, procesada por la causa núm. 124 de 1952, sobre hurto, comparecerá

ante el Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, para notificarle el auto de su procesamiento y prisión y ser constituida en la misma, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.938

JUZGADO NUM. 2

D. Mariano Jiménez Motilva, Magistrado, Juez de primera instancia con jurisdicción prorrogada para el Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo instado por D. Mariano Julve Lizana, contra don Facundo Gómez, en reclamación de 1.075'80 pesetas de capital y gastos de protesto, intereses legales y costas, para cuyos dos últimos conceptos han sido señaladas 1.000 pesetas; habiendo acordado publicar el presente edicto citando de remate al expresado ejecutado, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de nueve días comparezca en dichos autos y se oponga a la ejecución si viere convenirle, previniéndole que ha sido practicado embargo en sus bienes, sin el previo requerimiento de pago, y que las copias simples presentadas se hallan a su disposición en la Secretaría del que autoriza.

Dado en Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos. — Mariano Jiménez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.939

JUZGADO NUM. 4

D. Mariano Jiménez Motilva, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de esta ciudad;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, al número 198 de 1951, se tramita juicio ejecutivo en reclamación de 17.620'35 pesetas de principal y 7.500 presupuestadas para costas, a instancias de D.ª Irene Andrés Palacios, representada por el Procurador Sr. Velasco, contra D. Antonio Fuertes Tomás, mayor de edad, industrial, de esta vecindad, rebelde,

en cuyos autos, y en ejecución de sentencia, he dispuesto sacar a la venta en pública subasta, como de la propiedad del ejecutado:

Un camión marca "Federal", matrícula Bl. número 9433, valorado en 200.000 pesetas.

Que para el acto de la subasta se ha designado el día 28 de mayo próximo, a las diez horas de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de dicho camión; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sacados a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos. — Mariano Jiménez. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1.950

LA ALMUNIA DE DONA GODINA

Por el presente edicto se convoca a la persona perjudicada por un robo efectuado el 27 de junio de 1948, al parecer en un chalet a tres kilómetros de Alagón y doscientos metros de la vía férrea de cuatro colchas, juego de mantelería, cubierto de plata, reloj pulsera de oro, sortija de oro, ropa de caballero y señora y pesetas 1.800, a fin de que se presente ante el Juzgado comarcal de Alagón o el de instrucción de La Almunia a oírse declaración en sumario 25 de 1952, por robo, y se le ofrece al mismo tiempo el procedimiento y acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

La Almunia, treinta de abril de mil novecientos cincuenta y dos. — (ilegible). — E. Castillo.

Núm. 1.936

SOS DEL REY CATOLICO

D. Leonardo Salvo Bonafonte, Juez de instrucción ejerciente de la villa de Sos del Rey Católico y su partido;

Hago saber: Que para pago de las indemnizaciones civiles a que fué condenado el vecino de esta villa Jesús Bueno Lacuey en la causa núm. 24 de 1946, sobre estupro, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25% del tipo de tasación, los bienes inmuebles que se describen en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 72,

de fecha 27 de marzo de 1951, para cuyo acto se ha señalado el día 2 de junio próximo y hora de las once de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, rigiendo las mismas condiciones que para la primera subasta, salvo el tipo, que se rebaja el 25 por 100.

Dado en Sos del Rey Católico a veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos. — Leonardo Salvo. — El Secretario interino, José García Garin.

Núm. 1.983

SOS DEL REY CATOLICO

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido en providencia de esta fecha dictada en el sumario número 14 de 1952, sobre hurto de muebles y otros objetos procedentes de la herencia de doña Modesta Larcuén Añaños, vecina que fué de Uncastillo, se cita por la presente a los perjudicados Valentín, conocido por Julián, y a Felisa Larcuén Estaben, cuyo paradero se desconoce, para que, en el término de cinco días siguientes a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezcan ante este Juzgado para hacerles el ofrecimiento de causa, lo que se verifica por la presente, según dispone el art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Sos del Rey Católico a 29 de abril de 1952. — El Secretario interino, José García Garin.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.870

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio verbal civil seguido en este Juzgado a instancia de D.ª Angela Herrero Marqués, representada por el Procurador D. Joaquín Bravo Castro, contra los herederos desconocidos o herencia yacente, en ignorado paradero, del fallecido D. Francisco Castillo Lucasa, sobre desahucio de campo radicante en término de Almozara, partida "Cantalobos", y también llamada "Ojo de Saz", de 76 áreas 76 centiáreas, lindante: Al Norte, José y Jerónimo Aguilar, hoy de D.ª Angela Herrero; Sur, brazal de riego del

Salz; Este, Julián Rivera, y Oeste, Juan Lino Auria, se ha acordado citar a dicha parte demandada mediante el presente, en atención a su ignorado domicilio, para que el día 15 de mayo próximo, a las diez de la mañana, comparezca ante dicho Juzgado a fin de asistir a la celebración del juicio solicitado, con apercibimiento de que si no lo hacen serán declarados rebeldes, siguiendo los autos su curso.

Y para que sirva de citación en forma a los herederos desconocidos o herencia yacente de D. Francisco Castillo Lucea, se expide el presente en Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos. Fermin González García.—El Secretario, Miguel Lozano.

Núm. 1.944

JUZGADO NUM. 2

D. Fermin González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado de mi cargo bajo el número 20352, sobre escándalo y desobediencia, contra Alfonso Martínez Quevedo, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

“Sentencia.—En Zaragoza a 24 de abril de 1952.—El Sr. D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública, y Alfonso Martínez Quevedo de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Alfonso Martínez Quevedo, como autor responsable de una falta prevista y penada en el artículo 570. caso 6.º, del Código Penal vigente, a la pena de 55 pesetas de multa, reprobación privada y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Fermín González”.

Y para su publicación en el “Boletín Oficial” de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente que firmo y sello en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—Fermín González García.—P. S. M.: El Oficial habilitado, (ilegible).

Núm. 1.864

JUZGADO NUM. 2

El Sr. Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio verbal de faltas seguido con el número 107 de 1952, sobre escándalo, contra Braulio Martín Pérez, y en virtud a ser firme la sentencia e ignorando el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el “Boletín Oficial” de esta provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos de los Sres. Juez, Fiscal y Secretario en el presente juicio y ejecución de sentencia, pesetas 19'20.

Por derechos agentes en juicio y ejecución, 2'65.

Por reintegros del expediente, 5. Multa, 50.

Total, 76'85 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado, Braulio Martínez Pérez, en ignorado paradero, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, expido el presente en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.946

JUZGADO NUM. 3

D. Emilio Miguel Martínez, Oficial del Juzgado municipal núm. 3 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas núm. 203 de 1952, seguido por denuncia de diligencias sumariales contra Esteban Montañés Navarro y José Luis Gasca Gimeno, por el hecho de lesiones, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

“En Zaragoza a 28 de abril de 1952. El Sr. D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal de la misma; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio de faltas,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Esteban Montañés Navarro y José Luis Gasca Gimeno a la pena de tres días de arresto a cada uno, como responsables o autores de la falta denunciada de lesiones, y al pago de las costas de este juicio, por mitad.

Así por esta mi sentencia, que será notificada a las partes y a los demandados por el “Boletín Oficial” de la provincia, la pronuncio, mando y firmo. —Avelino Vilas. (Rubricado).”

Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez que la suscribe celebrando audiencia pública; doy fe.—Emilio Miguel. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a los denunciados, expido el presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez municipal, en Zaragoza a veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y dos. —El Secretario, Emilio Miguel.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.943

Hemandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Bardallur

Habiendo sido formado y aprobado por esta Hermandad el padrón de derramas para atender al Servicio de guarderío rural durante el año actual de 1952, se halla expuesto al público en la Secretaría de la misma durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los contribuyentes, y los que se crean perjudicados presentarán por escrito las reclamaciones que contra el mismo estimen pertinentes.

Bardallur, 30 de abril de 1952.—El Presidente, Antonio Lázaro.

Núm. 1.952

«LAFAMAR», S. A.

Zaragoza

Suscripción de Acciones

(Rectificación)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en ejecución del acuerdo adoptado el día 25 de abril del corriente año, ha dispuesto que se ponga en circulación y se lleve a efecto la suscripción pública de 400 acciones a la par, números 1.041 al 1.440, de 1.000 pesetas nominales cada título. El pago de las acciones se verificará totalmente en el acto de la suscripción.

La suscripción tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad (Don Jaime I, núm. 30, entresuelo), del 1.º al 15 de mayo actual, de las dieciséis a las veinte horas.

Zaragoza, 1.º de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Ladrón de Guevara y Lasheras.